



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006347-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a distintas cuestiones sobre las plazas de arqueólogos convocadas por la Consejería de Cultura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de marzo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005804 a PE/006440.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Alicia Palomo Sebastián, José Luis Vázquez Fernández, Angel Hernández Martínez, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Cultura han convocado cuatro plazas de arqueólogos por concurso-oposición cuando originariamente en la provisión de puestos de trabajo había siete. Esto hace que haya una reducción de tres arqueólogos. Además, hay que tener en cuenta que algunos de los arqueólogos territoriales actuales están próximos a su jubilación, por lo que es necesario que se tenga planificada esta cuestión para evitar un problema a corto plazo.

Por todo lo expuesto se pregunta:

¿Cuál es el motivo por el que se modificó la RPT eliminando 3 de las 7 plazas de arqueólogo publicadas en la provisión de puestos de trabajo de 2018? ¿Se van a convocar esas otras tres plazas? Teniendo en cuenta la próxima jubilación de varios arqueólogos territoriales en los próximos años, ¿cómo se va a organizar ese relevo?

Valladolid a 12 de febrero de 2021

Los Procuradores

Sergio Iglesias Herrera,

Alicia Palomo Sebastián,





**Partido
Socialista
de Castilla
y León**

**Grupo
Parlamentario
Socialista**

**Cortes de
Castilla y León**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel: 983 421566
Fax: 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

José Luis Vázquez Fernández,

José Ignacio Martín Benito,

Angel Hernández Martínez,

